

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25094** *ELÍAS QUEREJETA PC, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1066/2010 (ejecución n.º 3/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Norma Fernández Gómez, contra la empresa ejecutada Elías Querejeta PC, S.L., se ha dictado con fecha 04 de septiembre de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Elías Querejeta PC, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 24.970,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061347-1